

Quito, 06 de marzo del 2011

Señores  
ACCIONISTAS DE CATUL S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio fiscal 2010 demuestran la labor realizada tanto en el campo administrativo como en el operacional. Durante los doce meses se han superado en gran parte las dificultades económicas. Consecuentemente, en mi opinión estos Estados Financieros presentan la posición económica de la empresa, así como también evidencian las resoluciones internas tomadas por la administración y los accionistas.

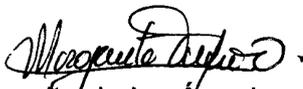
Los registros contables obedecen a las normas de la contabilidad generalmente aceptadas. Todas las transacciones están sustentadas y archivadas con los respaldos correspondientes.

La empresa ha cumplido con las obligaciones ante el SRI y la Superintendencia de Compañías.

Recomiendo a los señores accionistas que es fundamental y corresponde obligatoriamente que la Empresa realice las modificaciones y acciones necesarias para aplicar las Normas Internacionales Financieras. Para lo cual se tiene que observar y cumplir las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Recomiendo la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2010.

Atentamente,

  
Margarita de los Angeles Tufiño E.  
Comisario

